

## I CONCURSO DE IDEAS EMPRESARIALES INNOVADORAS AEP/I.E.S. GUARDO

La Asociación de Empresarios y Profesionales de Guardo, la Exma. Diputación de Palencia y el Instituto de Educación Secundaria Guardo convocan su Primer Concurso de Ideas Empresariales Innovadoras con el objetivo de promover los procesos de pensamiento creativo de los alumnos de secundaria de la localidad, así como evidenciar las oportunidades de emprendimiento en la zona occidental de la Montaña Palentina.

Podrán participar en dicho concurso todos los alumnos matriculados en el IES Guardo en el curso 2017/18 en 3º y 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato o cualquiera de los ciclos de Formación Profesional. Pudiendo participar individualmente o por equipos sin límite de propuestas por participante ya que son las ideas las que entran en concurso, es decir, que cada persona o equipo puede presentar varias ideas en la misma convocatoria.

Las ideas deberán ser originales y se presentarán a concurso vía email en la dirección [aepguardo@gmail.com](mailto:aepguardo@gmail.com) antes del día 20 de Abril de 2018 a las 23:59 horas, a través del formulario adjunto donde se describirá brevemente la idea de negocio, que posteriormente, el día 24 de Abril, será presentada ante el jurado en un tiempo no superior a 5 minutos por el método que los participantes estimen oportuno: Elevator Pitch, teatralización, maqueta, video, PowerPoint....

El concurso estará dotado con 200 euros para el ganador absoluto del concurso, en forma de un vale a gastar en los negocios asociados a AEP Guardo en el momento de la celebración del concurso, pudiendo declararse desierto por la organización en caso de concurrir un número insuficiente de propuestas o propuestas que no presenten un mínimo de calidad. También se premiará con un lote de productos al segundo y tercer clasificado.

El jurado se compondrá de dos representantes de la Asociación de Empresarios, dos miembros del profesorado del I.E.S. Guardo y un invitado elegido por la organización del concurso.

El jurado valorará:

- La originalidad de la idea
- La adecuación a criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica
- El dinamismo y claridad de la presentación

El fallo del jurado se conocerá el día 25 de Abril de 2018 y la entrega del premio se realizará el día 26 del mismo mes dentro del marco de las Jornadas de Promoción de Formación Profesional del I.E.S. Guardo.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las normas, así como la cesión de los derechos de reproducción y comunicación pública de las ideas presentadas a las entidades organizadoras del concurso.